

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Presentadas 1.785 solicitudes para participar en el concurso-oposición de maestros

Pedagogía Terapéutica en castellano es la especialidad más demandada, con 547 instancias

Viernes, 04 de marzo de 2016

Finalizado el plazo de inscripción, el Departamento de Educación ha recibido un total de 1.785 solicitudes de participación en las distintas especialidades e idiomas del concurso oposición para el Cuerpo de Maestros de Navarra.

De las solicitudes presentadas, 547 corresponden a Pedagogía Terapéutica (PT) en castellano y 159 a PT en euskera; 273 a Educación Física en castellano y 134 en euskera; 234 a Vascuence; 148 a Inglés en euskera, 128 a Música en castellano y 52 en euskera, y 86 a Audición en castellano y 24 en euskera.

Entre las instancias recibidas en el Departamento de Educación, hay 207 en las que los interesados han pedido participar en más de una especialidad e idioma de los convocados.

En los datos facilitados se han tenido en cuenta exclusivamente las instancias recibidas en el Departamento hasta el día 3 de marzo de 2016. Faltan de llegar todas las instancias que se hayan podido presentar en cualquier otro registro público y fundamentalmente los de las Comunidades limítrofes que, previsiblemente y partiendo de los datos de oposiciones anteriores, pueden alcanzar otras mil instancias.

La contabilización completa de las solicitudes se realizará aproximadamente en un mes, incluyendo la comprobación de los requisitos de los aspirantes. A partir de ese momento se podrán facilitar datos exactos de participación global y por especialidad e idioma.

Está previsto que los exámenes se realicen en junio o julio y que los candidatos seleccionados puedan incorporarse el próximo curso.